



Libertad y Orden



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

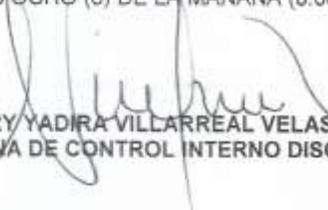
EDICTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 129 - 2018 ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA LEONOR PATIÑO RIOS, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA - MUNICIPIO DE TÚQUERRES - NARIÑO PARA EL AÑO 2018, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2020, PROFIRIO AUTO QUE ABRE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA LEONOR PATIÑO RIOS EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 18 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



Libertad y Orden



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

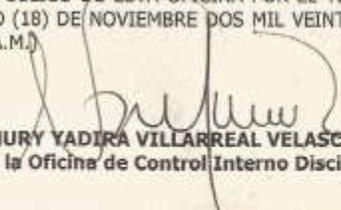
EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **067-2019** ADELANTADO EN CONTRA DE CONSTANZA VELASCO E ISABEL CRISTINA SANTACRUZ EN SU CONDICION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS MOTIVO DE INVESTIGACION, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL LA GOBERNACION DE NARIÑO LO VINCULÓ FORMALMENTE A LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA MENCIONADA.

PARA NOTIFICAR A CONSTANZA VELASCO E ISABEL CRISTINA SANTACRUZ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

WALTER VALLEJO
Abogado OCTD



Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA / Código Postal: 520003 | 12
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co



Libertad y Orden



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

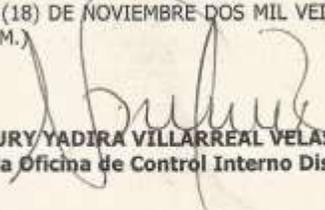
EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **118-2018** ADELANTADO EN CONTRA DE MARIANA DEL SOCORRO MARTINEZ Y ESTEBAN JANSASOY EN SU CONDICION DE RECTORA Y DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUVATIVA MADRIGAL SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE POLICARPA (N), PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS MOTIVO DE INVESTIGACION, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA SEIS (6) DE MARZO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL LA GOBERNACION DE NARIÑO LO VINCULÓ FORMALMENTE A LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA MENCIONADA.

PARA NOTIFICAR A MARIANA DEL SOCORRO MARTINEZ Y ESTEBAN JANSASOY, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

WALTER VALLEJO
Abogado OCID



Libertad y Orden



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **198-2018** ADELANTADO EN CONTRA DE LIVIO OLIVA URRESTY EN SU CONDICION DE RECTOR DE LA INSTITUCION EDUVATIVA OSPINA PEREZ DEL MUNICIPIO DE RICAURTE (N), PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS MOTIVO DE INVESTIGACION, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL LA GOBERNACION DE NARIÑO LO VINCULÓ FORMALMENTE A LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA MENCIONADA.

PARA NOTIFICAR A LIVIO OLIVA URRESTY, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

WALTER VALLEJO
Abogado OCID



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 130-2020 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR **OMAR ACHICANOY CHAPARRO** EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE (N), SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ LA PERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **OMAR ACHICANOY CHAPARRO** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIECIOCHO 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

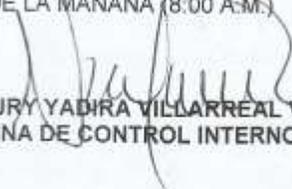
EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **072-2019** ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR **HAMILTON OROBIO TELLO** EN SU CONDICIÓN DE CELADOR DEL CENTRO EDUCATIVO CASABUY DEL MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ NARIÑO, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ LA PERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **HAMILTON OROBIO TELLO** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIECIOCHO 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO